

Sociedad Anónima Abierta Inscripción en el Registro de Valores N° 325

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

BANMÉDICA S.A.

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Extraordinaria de Accionistas de Banmédica S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de septiembre de 2019 a las 18:00 horas, la que tendrá lugar en Apoquindo 3600, piso 13, Las Condes, (la "Junta"), para pronunciarse sobre la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, por haber tenido la Sociedad, por un periodo de más de 6 meses antes de la fecha de la Junta, menos de 500 accionistas.

DERECHO A RETIRO

De acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en caso de ser aprobadas en la Junta Extraordinaria la materia señalada en este aviso, los accionistas disidentes tendrán derecho a retiro, debiendo la Sociedad pagarles el precio respectivo de acuerdo a lo señalado en Reglamento de Sociedades Anónimas. El derecho a retiro se podrá ejercer sobre las acciones que tuviere el accionista disidente registradas a su nombre a las 00:00 horas del día 24 de septiembre de 2019.

PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS A LA JUNTA

Podrán participar en la Junta con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad hasta el día 00:00 horas del día 24 de septiembre de 2019.

CLASIFICACIÓN DE PODERES

En caso de ser procedente, la clasificación de poderes se realizará el día 27 de septiembre desde las 12:00 horas hasta las 17:00 horas en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago, sin perjuicio de la clasificación de poderes que se practicará el mismo día de la Junta, en el local de funcionamiento de la misma, desde las 17:30 horas hasta las 18:00 horas.

SISTEMAS DE VOTACIÓN

Las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta en los términos informados en el sitio web de la Sociedad (www.empresasbanmedica.cl), en la sección "Inversionistas - Junta de Accionistas", salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

EL GERENTE GENERAL